



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2025

En Zúñiga, siendo las 13 horas y 35 minutos del día 13 de mayo de 2025 se reúnen en la Casa Consistorial, previa convocatoria cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Pedro Maria Oteiza Díaz y con asistencia de los concejales electos siguientes:

Raúl Valencia Abaigar

José Manuel González Ruiz de Zuazo

Son asistidos en este acto por el Secretario, Fernando Aberasturi Lauzurika, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia y tras la constatación del quórum suficiente para su válida constitución, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA CONSISTENTE EN ACONDICIONAR LOS INMUEBLES EXISTENTES PARA CREACIÓN DE ESPACIO DE RECEPCIÓN Y ACOGIDA AL CICLISTA (CENTRO BTT) EN LA ESTACIÓN DEL ANTIGUO FERROCARRIL VASCO-NAVARRO DE ZÚÑIGA). PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA (PSTD TIERRA-ESTELLA).

APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Se procede a la apertura del sobre nº 1 Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes empresas:

- SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., provista de NIF B31692940.



Ayuntamiento de Zúñiga **Zuñigako Udala**

- CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L., provista de NIF C31799147.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, considerándose correcta la totalidad de los documentos entregados.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda dar por buena la documentación presentada por:

- SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., provista de NIF B31692940.
- CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L., provista de NIF C31799147.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 de documentación técnica de las citadas empresas que contiene la propuesta de plazo para la ejecución de obra, siendo respectivamente las siguientes:

- SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., provista de NIF B31692940: 173 días.
- CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L., provista de NIF C31799147: 120 días.

Se comprueba que la documentación presentada coincide con lo establecido en los pliegos y la Mesa de Contratación.

A continuación se procede a la apertura de ofertas económicas, con el siguiente resultado:

- SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., provista de NIF B31692940: 268.428,39 €
(DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS)
- CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L., provista de NIF C31799147: 255.006,97
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEIS CON NOVENTA Y SIETE EUROS)

Se da por terminado el acto público. Posteriormente, procede a valorar las ofertas conforme a lo establecido en el pliego.



Ayuntamiento de Zúñiga
Zuñigako Udala

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L	100
SERVICIOS INSERLANTXO SL	75,77

La Mesa de Contratación acuerda:

- Adjudicar a CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L, el contrato objeto del presente expediente en las condiciones establecidas en su propuesta.
- Requerir a CONSTRUCCIONES IBARROLA PIEROLA, S.L, la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el pliego.
- Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, en el lugar y fecha al principio indicados, por la Presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO